

RESOLUCIÓN NÚMERO 066 DE 2019
(Mayo 06)

“Por el cual se autoriza una comisión y se reconocen unos viáticos”

LA RECTORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL INFOTEP, en uso de sus atribuciones legales conferidas mediante Acuerdo 016 del 22 de junio de 2016, y
C O N S I D E R A N D O

Que la Asociación Colombiana de Universidades “ASCUN”, ha invitado al Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional, a participar en el 4to diálogo de extensión “Articulación de las funciones misionales como respuesta a las problemáticas del país, el cual se llevará a cabo el 14 de mayo en la ciudad de Bogotá.

Que su objetivo es: Generar un diálogo sobre la articulación de las funciones sustantivas, y presentar casos de articulación de las funciones universitarias que permita evidenciar la interacción e integración de las comunidades y la universidad en aras de resolver problemáticas sociales del país.

Que por el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional, participará la funcionaria JULLIETT OROZCO BAENA, Profesional Especializado con funciones de Coordinadora de Extensión

Que del presupuesto de ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS, asignado para la vigencia 2019 se generó el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 12719 del 06 de mayo por valor de SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS \$698.615.00 MCTE.

Que por lo anteriormente expuesto.

R E S U E L V E

ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar la comisión a Julliett Orozco Baena con cédula de ciudadanía N° 52.269.901, Profesional Especializado con funciones de Coordinadora de Extensión, del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional, con el fin de participar en el 4to diálogo “Articulación de las funciones misionales como respuesta a las problemáticas del país, a llevarse a cabo en día 14 de mayo en la ciudad de Bogotá

ARTICULO SEGUNDO.- Reconocer a Julliett Orozco Baena, un día (1 ½) de viáticos (13 de mayo), con el fin de cubrir los gastos de tiquetes alojamiento y alimentación:

Nombre	Sueldo	Días	V/Viáticos	Viáticos	Tiquetes	Total
Julliett Orozco Banea	\$3.101.864	1 ½	\$219.010	\$328.515	\$370.100	\$698.615.00

ARTÍCULO TERCERO.- La funcionaria a su regreso deberá legalizar su comisión anexando certificado de asistencia y factura de tiquete.

ARTÍCULO CUARTO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE:

Dada en San Andrés Isla, a los seis (06) días del mes de mayo el dos mil diecinueve (2019).



SILVIA MONTOYA DUFFIS
Rector

Elaboró: María de Armas
Revisó: María Claudia
Aprobó: Silvia Montoya

Inicio | Organización | Redes | Proyectos | Internacionalización

Galería audiovisual | Acceso

Publicaciones | Formación a directivos

Articulación de las funciones misionales como respuesta a las problemáticas del país

Fecha: Mayo 14

Hora: 8:00 a.m. - 1:00 p.m.

Universidad Santo Tomás

Aula Magna Fray Domingo de las Casas

"El papel de las instituciones de educación superior es fundamental en la tarea social para generar y difundir el conocimiento, preservar y enriquecer la cultura y aportar, en última instancia al desarrollo económico, tanto local como global, en la generación de capital social y de la apuesta por una sociedad en la que el diálogo de saberes se fundamente en la construcción de una ciudadanía democrática que reconozca la pluralidad y la diferencia" (Ascún, 2018)

Obejetivos

- Generar un diálogo sobre la articulación de las funciones sustantivas.
- Presentar casos de articulación de las funciones universitarias que permita evidenciar la interacción e integración de las comunidades y la Universidad en aras de resolver problemáticas sociales del país.

Para inscribirse puede acceder al siguiente enlace: <http://bit.ly/2TOyTNg>

1,5 días de Viáticos
+TKT

Via [Signature]
Ira Julieta
Ida: Mayo 13
Regreso: Mayo 14